

A close-up portrait of Madeleine Bonnafoux, a woman with long dark hair, wearing a light blue lace top and a small gold earring. She is looking slightly upwards and to the right with a gentle smile. The background is a soft-focus outdoor scene with green foliage and a blue sky.

# POR MÉXICO Y POR SONORA

## SEGUNDO INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO

Más de 27 iniciativas  
presentadas.

Trabajando por lo que  
más nos importa.



DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
FEDERALES  
LXIV LEGISLATURA



Madeleine  
Bonnafoux



## MI PROPÓSITO ES SERVIR

Soy Madeleine Bonnafoux, madre de Gabriel y Carlos, esposa de Gabriel Mercado, Hermosillense, luchadora por los Derechos Humanos, la Equidad e Igualdad de Género. Me desempeño como Diputada Federal por Sonora en la LXIV Legislatura por el periodo 2018-2021 y en esta ocasión vengo a rendirte cuentas sobre lo realizado en mi segundo año de trabajo legislativo, como es mi obligación, pero principalmente por la oportunidad de acercarme a ti para darte a conocer las acciones llevadas a cabo. Tú y tu familia son quienes me mueven e inspiran para dar lo mejor de mí cada día al luchar por lo que es justo y correcto, ya que considero favorece a las y los mexicanos.



## SIGO FIEL A MIS IDEALES

Todo lo anterior, a pesar de contundentes y fuertes argumentos en contra por parte de los partidos de oposición, así como de válidos y sentidos señalamientos de los propios ciudadanos, al igual que organizaciones de la sociedad civil.

Atendiendo el reclamo ciudadano, las y los diputados de oposición, entre ellos el PAN en el que milito, levantamos la voz, asimismo votamos en contra de dichas afectaciones, conscientes del daño provocado directamente a cada mexicano y sus familias con estas decisiones presidenciales apoyadas por sus diputados y diputadas, de quienes exige obediencia ciega.

A pesar de ser una legislación compleja, al igual que llena de retos, no me doy por vencida, mi trabajo y compromiso con las y los sonorenses no se detiene porque pienso en el México que debemos llegar a ser, en que podemos evitar el daño irreparable, que cada lucha debe darse desde la razón y el corazón, seguiré teniendo razones para creer que ningún obstáculo es más grande que el anhelo de construir un MÉXICO mejor, en el que se respete el derecho a la vida.



## UNA LEGISLATURA DE RETOS

Como bien sabemos, la razón de existencia del poder legislativo, responde a la necesidad de equilibrio en el gobierno fungiendo como contrapeso al poder ejecutivo. Al respecto, te lo digo honestamente, este año ha sido muy complejo y difícil dada la conformación de la Cámara de Diputados que cuenta con una mayoría de diputados y diputadas de MORENA afines al presidente lo que ha provocado que la necesaria autonomía legislativa quede anulada ante el poder ejecutivo. Lo cual no es sano ni favorece al país.

En esta legislatura, la bancada de MORENA actuó de manera insensible votando a favor de la desaparición de estancias infantiles y centros de atención a mujeres víctimas de violencia; eliminando el presupuesto para atención a la salud afectando a niñas, niños y mujeres con cáncer; recortó recursos para la atención de la seguridad con afectación directa a los municipios y sus habitantes; eliminó fondos para los Ayuntamientos, así como para la cultura, producción agrícola, pequeños y medianos empresarios; dejaron sin protección a los defensores de derechos humanos y periodistas, entre otros igual de graves, todo para que el presidente pueda centralizar estos recursos y ejercerlos en total opacidad y sin reglas de operación, como ha venido haciéndolo.





# TRABAJO LEGISLATIVO

Presenté:

**27**

Iniciativas en temas de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Salud, Economía, Laboral y Educación.

Exhorté:

**14**

Ocasiones al Gobierno Federal y otros órganos en temas de Salud, Migración y COVID-19.

Me inscribí en

**178**

Iniciativas del Grupo Parlamentario del PAN y otros grupos.

Me suscribí a:

**71**

Exhortos del Grupo Parlamentario del PAN y Diversos Grupos Parlamentarios.



# INICIATIVAS PRESENTADAS



## ESTANCIAS PARA ADULTOS MAYORES

Proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores:

Aportar por el Ejecutivo Federal, recursos para financiar estancias o centros de atención y cuidado, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales podrán ser complementados por los recursos que asignen los gobiernos de las entidades federativas, de la Ciudad de México y las alcaldías de sus demarcaciones territoriales y los municipios.



## LACTARIOS

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo:

Incluir en el periodo de lactancia hasta por el término máximo de seis meses, una sala de lactancia para alimentar a sus hijos.

## NUTRICIÓN

Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 212 de la Ley General de Salud:

El etiquetado nutrimental servirá de referencia de la calidad nutricional de los alimentos y bebidas, siguiendo las recomendaciones de diversas sociedades científicas y la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea. Esta información permitirá que la ciudadanía pueda comparar con otros productos semejantes de forma sencilla y tomar una decisión informada y motivada para seguir una dieta más saludable.







## DONACIÓN DE SANGRE

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo:

Otorgar permiso una vez al año, a los trabajadores, con goce de sueldo, por un máximo de 24 horas, para acudir a donar sangre o cualquiera de sus componentes de manera voluntaria y expedir una constancia de donación de sangre al trabajador.

## MEDIDAS CAUTELARES POR RAZÓN DE GÉNERO

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:

Incluir dentro de las políticas públicas la garantía de no revictimización de las mujeres y como agravante los delitos contra la integridad psicológica cometidos contra las mujeres.



## BECAS EDUCANDOS

Que reforma los artículos 9 y 72 de la Ley General de Educación:

Establecer políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género, para otorgar becas y demás apoyos económicos que prioricen a los educandos que enfrenten condiciones socioeconómicas que les impidan ejercer su derecho a la educación; asimismo se deberán establecer políticas para otorgar becas y demás apoyos económicos a los educandos con discapacidad, trastorno conductual o trastorno generalizado del desarrollo.



## PLAYAS INCLUYENTES

Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 27 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad:

Promover que las playas marítimas sean consideradas como espacios públicos abiertos y de libre acceso para fines de inclusión social. Establecer las normas y políticas a fin de contar con infraestructura de accesibilidad universal.



## TRASTORNOS CONDUCTUALES

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 73 Bis a la Ley General de Salud:

Anexar a la Cartilla Nacional de Vacunación, una guía para el registro, detección, atención y control del neurodesarrollo infantil, en todos los establecimientos de salud de los servicios público, social y privado en el territorio nacional.

## ARMONIZACIÓN DE LA VIDA LABORAL CON LA FAMILIAR

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional:

Ampliar el periodo de paternidad y establecer periodo de adaptación cuando se trate de adopción tanto de paternidad como maternidad.





## Hacia la Igualdad Sustantiva en México: Agenda prioritaria

María Eréndira Cruzvillegas Fuentes  
(Coordinadora)



## INFORME CNDH CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

Establecer que el informe anual que elabora la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debe de clasificarse por género y describir la situación de los derechos humanos de las mujeres en el país de manera detallada.

## TRANSPARENCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Decreto porque se adiciona el artículo 77 a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

Fortalecer el sistema de rendición de cuentas de tal manera que los ciudadanos tengan posibilidad de conocer el ejercicio del gasto del presupuesto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



## INDEMNIZACIÓN, AL PERSONAL DE SALUD QUE PRESTÉ SUS SERVICIOS EN LA LUCHA CONTRA COVID-19

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII bis del artículo 17 y se adiciona el artículo 148 bis de la Ley General de Salud:

Facultar al Consejo de Salubridad para proponer a las autoridades sanitarias el otorgamiento de beneficios adicionales, tales como indemnización, gastos funerarios y gratificaciones especiales, al personal de salud que preste sus servicios en la lucha contra una emergencia sanitaria y/o catástrofe declarada por el mismo Consejo.





## POTENCIALIZAR EL PERFIL DE LOS EGRESADOS DE UNIVERSIDADES PARA GENERAR COMPETENCIAS

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de Educación:

Garantizar que los planes de estudio de las universidades potencialicen el perfil de egreso, con el objetivo de que las y los egresados obtengan mayores habilidades y competencias.



## ACORTAR LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Considerar como actos discriminatorios la existencia de brecha salarial entre mujeres y hombres.



## FLEXIBILIDAD DE HORARIO LABORAL PARA PADRES Y MADRES CON HIJOS E HIJAS CON UNA DISCAPACIDAD

Proyecto de Decreto adiciona el artículo 61 bis de la Ley Federal del Trabajo:

Se propone que padres y madres que trabajen y tengan a su cuidado uno o más niños o adolescentes con discapacidad, puedan tener una jornada laboral reducida con el objetivo de poder brindar a él o la menor una mejor atención, tener la posibilidad de acudir a las terapias de rehabilitación, y contribuir favorablemente a su desarrollo y adaptación a la vida cotidiana.





## SANCIONAR LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL COMO UNA FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE

Proyecto de Decreto adiciona un segundo párrafo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y reforma el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas:

Se propone establecer la violencia institucional como una falta administrativa grave, para que sea sancionada como tal de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

## EDUCACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Decreto por el cual se adiciona un párrafo segundo al Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

Considerar en los planes de estudio de la educación básica, media y superior, la enseñanza y divulgación de los derechos humanos.



## NUTRICIÓN EN PACIENTES CON ENFERMEDADES COMPLEJAS

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:

El objetivo de la presente iniciativa es la inclusión de la atención nutricional extrahospitalaria en pacientes con enfermedades complejas como complemento a la atención y medicamentos recibidos en el contexto hospitalario, la cual no solo beneficiaría su evolución hacia la recuperación, sino que coadyuvará optimizar los recursos presupuestados, y permitirá garantizar atención a una mayor cantidad de pacientes.





# EXHORTOS PRESENTADOS



## MIGRACIÓN:

Por el que se exhorta a la Segob y al INM, a facilitar y agilizar el proceso del otorgamiento de visas con permiso para realizar actividades remuneradas, para los migrantes que se encuentran en territorio nacional.

Único. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero y al titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez, para que mediante el Instituto Nacional de Migración se facilite y agilice el proceso del otorgamiento de visas con permiso para realizar actividades remuneradas, para los migrantes que se encuentran en territorio nacional, en particular aquellos migrantes que se encuentran en el municipio de Nogales, a la espera de la resolución de sus trámites en Estados Unidos de América.



## CNDH / INSABI:

Se exhorta a la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, para que se atiendan las denuncias de los enfermos que están enfrentando desabasto de medicamentos, falta de atención y tratamiento en las instituciones del sector salud, y a brindar asistencia a los denunciantes para la defensa de su derecho humano a la salud; así como a emitir las recomendaciones que estime pertinentes a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ante las presumibles violaciones al derecho humano a la salud que están ocurriendo en diversos Hospitales e Institutos Nacionales de Salud y; emitir la medida cautelar correspondiente tendiente a evitar un daño irreparable y a su vez preservar el ejercicio del derecho humano a la salud de 71 millones de mexicanos y mexicanas sin seguridad social, ante la desaparición del Sistema de Protección Social en Salud, que hasta 2019, brindaba atención a 53.5 millones de mexicanos y mexicanas.

## EXHORTO PARA CONOCER PLAN A IMPLEMENTAR POR LA SEP DURANTE LA PANDEMIA:

Por el que se exhorta a la SEP, dar a conocer a la opinión pública el plan o estrategia a implementar por esta institución para que los planteles educativos de educación básica y media superior del país cumplan con los planes y programas de estudio correspondientes para el ciclo escolar 2019-2020 ante la emergencia sanitaria nacional generada por el virus SARS-CoV2.







## EXHORTO GUARDIA NACIONAL:

Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, para que dé a conocer el avance del proceso de creación y el desarrollo de las funciones de la Guardia Nacional.

## EXHORTO ACOMPAÑAMIENTO AL FINAL DE LA VIDA:

Se exhorta al Consejo de Salubridad General a que urgentemente se modifique o se realice una adenda a la Guía Bioética para Asignación de Recursos Limitados de Medicina Crítica en Situación de Emergencia, a fin de que se garantice y homogenice el derecho al acompañamiento al final de la vida y la despedida entre paciente con diagnóstico de SARS CoV2 y familiares, considerando las condiciones de precaución para evitar contagios.



## EXHORTO PARA INCLUIR PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA NUEVA NORMALIDAD:

Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela, a efecto de que urgentemente se modifique o se realice una adenda al Decreto por el que se declaran las acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS.CoV2 (COVID-19), a fin de incluir en él medidas que hagan posible a las familias conciliar su vida familiar con la laboral y con ello evitar agrandar aún más la brecha social y de género, respetando en todo momento el interés superior de la niñez y su seguridad, así como los derechos humanos de los padres y madres trabajadores y de las personas adultas mayores.



## EXHORTO GARANTIZAR VACUNAS COVID:

Se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.



## EXTENDER EL SUBSIDIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PANDEMIA:

Exhorta la CFE, a la CRE y al Gobierno de Sonora, a extender en dicha entidad la tarifa eléctrica IF hasta que la autoridad competente dé por terminada la declaratoria de emergencia sanitaria causada por el virus del SARS-CoV2.

## EXHORTO PARA EL EJECUTIVO RECONOZCA EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:

Se hace un atento pero enérgico llamado al titular del Ejecutivo Federal para que reconozca el aumento de la violencia contra las mujeres durante el confinamiento por el virus SARS-CoV2, y se incorpore con carácter de urgente la perspectiva de género en las acciones que se emprendan durante esta emergencia sanitaria.







## EXHORTO AUMENTAR EL ESTÍMULO AL DIÉSEL MARINO Y AGROPECUARIO:

Se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP, a la Sader y a la Conapesca, a establecer un aumento en el porcentaje de los estímulos fiscales aplicables en todo el territorio nacional a la gasolina menor a 91 octanos y al diésel para uso en el sector pesquero y agropecuario.

## EXHORTO SOLUCIÓN AL EMBARGO PESQUERO:

Se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SRE, a intervenir con el Gobierno de EUA, para mediar una posible solución al embargo pesquero impuesto por el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de dicho país y que está afectando la economía de muchas familias dedicadas a la pesca en Sonora y Baja California.



## EXHORTO PARA CAPACITACIÓN A REPATRIADOS Y MIGRANTES:

Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; al titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez; a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján; al titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán; al titular de la Secretaría de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez y a los y las titulares del Ejecutivo en las 32 entidades federativas del país, para que de manera coordinada se capacite y certifique para el trabajo a personas en calidad de mexicanos y mexicanas repatriadas y migrantes, así como se realice el trabajo de vinculación con empresas de la iniciativa privada con el objetivo de que obtengan un empleo.





# RECORRIDOS EN SONORA





# DESDE SAN LÁZARO



**Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz**

Tipo de elección: **Representación proporcional**  
 Entidad: **Sonora | Circunscripción: 1 | C-057**  
 Correo electrónico: **madeleine.bonnafoux@diputados.gob.mx**  
 Onomástico: **31-enero**  
 Suplente: **Brenda Lizeth Córdova Buzani**



## Comisiones a las que Pertenece

**ORDINARIA** Asuntos Frontera Norte | Derechos Humanos (Secretaría) | Igualdad de Género |  
**GRUPO DE AMISTAD** Ecuador | Francia | Suecia (Vicepresidencia) |

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	27	2	1	0	4	20
Adherente	132	16	12	0	27	77
Diversos Grupos Parlamentarios	13	3	0	0	3	7
De Grupo	34	3	5	0	1	25
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>129</b>

Asistencias Dip. **Madeleine Bonnafoux Alcaraz**

Septiembre 2019							Octubre 2019							Noviembre 2019						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
						1 A	1 A	2 A	3 A	4	5	6	4	5 A	6	7	8	9	10	
2	3 A	4	5 A	6	7	8	7	8 A	9 A	10 U	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17
9	10 A	11	12	13	14	15	14	15 A	16 A	17 A	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24
16	17	18 A	19 A	20	21	22	21	22 A	23 A	24 A	25	26	27	25	26 A	27	28 A	29	30	31
23	24 A	25	26 A	27	28	29	28	29 A	30 A	31 A										
30	31																			

Diciembre 2019						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3 A	4	5 A	6	7	8
9	10 A	11 A	12 A	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

A = Asistencia por sistema    AC = Asistencia por cédula    AO = Asistencia por Comisión Oficial  
 PM = Permiso de Mesa Directiva    IJ = Inasistencia justificada    I = Inasistencia    IV = Inasistencia por Votaciones

Asistencias Dip. **Madeleine Bonnafoux Alcaraz**

Febrero 2020							Marzo 2020							Abril 2020						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1 A	2						1			1	2	3	4	5	
3	4	5 A	6 A	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
10	11 A	12	13 A	14	15	16	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
17	18 A	19	20 A	21	22	23	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
24	25 A	26	27 A	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31		
31							30	31												

A = Asistencia por sistema    AC = Asistencia por cédula    AO = Asistencia por Comisión Oficial  
 PM = Permiso de Mesa Directiva    IJ = Inasistencia justificada    I = Inasistencia    IV = Inasistencia por Votaciones

# COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

# 14

# 111

# 133

Número de sesiones en Comisión

Asuntos turnados para dictamen

Asuntos turnados para opinión

## Principales iniciativas aprobadas

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, de la ley general de partidos políticos y de la ley general en materia de delitos electorales.
- Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la ley general en materia de delitos electorales (en materia de violencia política de género).
- Iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 29 de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en materia de revictimización.
- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de distintos ordenamientos, para incluir en la legislación vigente el principio de paridad de género y el lenguaje incluyente.

# COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA NORTE

# 12

# 2

# 1

Número de sesiones en Comisión

Asuntos turnados para dictamen

Asuntos turnados para opinión



# COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

# 10

Número de sesiones en Comisión

# 94

Asuntos turnados para dictamen

# 177

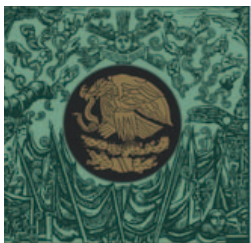
Asuntos turnados para opinión

## Principales iniciativas aprobadas

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la ley de la comisión nacional de los derechos humanos.
- proyecto de decreto que reforma el artículo 77 de la ley de la comisión nacional de los derechos humanos.
- Dictamen de la comisión de derechos humanos, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.
- proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de la comisión nacional de los derechos humanos. En materia de lenguaje incluyente.
- Exhortar a la secretaría de gobernación para que, en el ámbito de su competencia, fortalezca con acciones necesarias y concretas el mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, especialmente en los estados de veracruz, guerrero, oaxaca, tamaulipas, chihuahua, sinaloa, tabasco y ciudad de méxico, con el objetivo de reducir los riesgos que enfrenta el ejercicio periodístico en nuestro país.
- Exhortar con pleno respeto a la soberanía de los estados, a los gobiernos del estado de veracruz, guerrero, oaxaca, tamaulipas, chihuahua, sinaloa, tabasco y ciudad de méxico a implementar y operar las medidas de prevención, medidas preventivas y medidas urgentes de protección eficaces y eficientes que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las y los periodistas.
- Exhortar a la comisión nacional de derechos humanos para que dé seguimiento de las denuncias y quejas presentadas por personas defensoras de derechos humanos y periodistas y en su caso emita las resoluciones y/o recomendaciones para el estado mexicano, especialmente en los estados de veracruz, guerrero, oaxaca, tamaulipas, chihuahua, sinaloa, tabasco y ciudad de méxico.
- Exhortar al consejo nacional para prevenir la discriminación, para que, en el ámbito de sus facultades y en coordinación con las secretarías de gobernación y de salud, implementen campañas que promuevan el respeto y reconocimiento del personal de la salud e informen sobre sus derechos, especialmente, a la seguridad, la no discriminación y el derecho a una vida libre de violencia que ayude a prevenir y denunciar cualquier hecho de violencia o discriminación en el marco de la emergencia sanitaria causada por el virus Sars-CoV2 (Covid-19).



# SIGAMOS TRABAJANDO POR LO QUE MÁS NOS IMPORTA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Contacto de Atención Ciudadana  
(662) 157-7939  
@MadeBonna  
@MadeBonnafoux  
/MadeleineBonnafoux

